



RIO BUENO, 03 de enero de 2019.

EXENTO N° 57.-/ VISTOS:

ID DOC: 326814

1.- El Fallo Tribunal Electoral XIV Región de Los Ríos, 30 de noviembre de 2016, Rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1º, ley 18.695 y acta de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de noviembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.

2.- Carta solicitud de fecha 30 de noviembre de 2018, del Señor Marcelo Delgado Yáñez, donde solicita renovar autorización para la ocupación de Bien de Uso Público.

CONSIDERANDO

1.- La solicitud del señor Marcelo Delgado Yáñez, lo que requiere renovar autorización para la ocupación de Bien de Uso Público para la instalación de una máquina expendedora de Bebidas y Snacks, dentro del Terminal de Buses de la comuna Río Bueno.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** la ocupación de Bien de Uso Público para la instalación de una máquina expendedora de Bebidas y Snacks, dentro del Terminal de Buses de Río Bueno, al Señor Marcelo Delgado Yáñez, R.U.T. N° 13.819.572-4, por un lapso de 6 meses desde el 03 de enero de 2019 a 03 de julio de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.


MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE



7



MUNICIPALIDAD DE
RIO BUENO

Mr. Rentas y Patentes

SOLICITUD

DE RIO BUENO
C.R.S.

29 NOV 2018

ASOC N° 320995

RIO BUENO 30 de Noviembre de 2018.

SEÑOR ALCALDE

Marcelo Delgado Con domicilio en Rio Bueno
calle Esmeralda 1703 N° viene en solicitar a Ud. Lo siguiente:
Si Acalde. Hace unos meses instale una
Maquina Expendidora en el terminal de Buses
de la comuna. la respuesta comercial a sido
Muy Positiva y con un estandar de Servicio Muy
Optimo por mi parte. y Por esto pido Venir a
solicitar la Renovacion del permiso. quedo atento
y Gracias por su tiempo.

V° B° Rentas y Patentes

Firma Solicitante

CI.: 1381PS72-4.
Fono: P-31460045.

RESOLUCION

Rio Bueno ____ de ____ de 20__



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE